

# ESTADO



## Sancionará CEGAIP incumplimiento en transparencia

La transparencia y la rendición de cuentas es una prioridad en la que se sigue trabajando desde el Congreso del Estado, y para ello, se reiniciarán los trabajos con la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública (CEGAIP), para establecer el marco jurídico para la homologación de la nueva Ley de Acceso a la Información Pública que entrará en vigor en el 2017 con las nuevas disposiciones de orden federal.

La presidenta de la Comisión de Transparencia de la LXI Legislatura, diputada Josefina Salazar Báez, dio a conocer que sostendrá una reunión de trabajo con el comisionado de la CEGAIP, Alejandro Lafuente Torres, con el fin de dar seguimiento a los temas de la transparencia y las nuevas disposiciones que se tendrán que establecer como parte del nuevo sistema de información que deberá estar listo el próximo año.

Dijo que uno de los temas principales que se estarán analizando de manera conjunta con la CEGAIP, corresponde a la necesidad de cumplir con los procedimientos para la contestación interna de las solicitudes de información por parte de los ciudadanos, ya que el fortalecimiento e incluso de las áreas de seguimiento de los propios ciudadanos son temas que se tendrán que estar atendiendo y fortaleciendo.

La diputada Josefina Salazar Báez, dijo "nosotros

como Congreso del Estado, estamos trabajando y para ello vamos a tener una reunión con el titular de la CEGAIP, Alejandro Lafuente Torres con la finalidad de dar seguimiento a los temas de la transparencia que nos competen a todos".

Además se estará analizando todo lo referente a la transparencia debido a que dadas las condiciones de la nueva Ley, tenemos que estar sujetos a algunas disposiciones de carácter federal, así como con el nuevo sistema de información donde se pretende homologar la información pública de oficio o como se estará entregando al petionario.

Por último, la diputada Josefina Salazar Báez dijo "tenemos un año para que las instituciones también puedan ir mejorando sus sistemas de transparencia, porque posteriormente a un año, se podrán aplicar las sanciones correspondientes por parte de la CEGAIP ante el incumplimiento de las mismas".



Josefina Salazar Báez.

## Se realizarán ajustes a algunos códigos, como el penal: ACT

El Gobierno del Estado tiene la confianza de que en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso del Estado, cuya apertura es realizada en el mes de septiembre, sea analizado y aprobado el paquete de reformas legislativas que permitirán la creación del marco jurídico adecuado, para la operación del Sistema Anticorrupción.

No obstante, serán los diputados locales los que regularán esas adecuaciones a cuando menos cuatro legislaciones, conforme a los propios tiempos del Congreso estatal.

Lo anterior, lo manifestó Ángel Castillo Torres, subsecretario de Enlace Institucional, quien explicó que una vez que el presidente Enrique Peña Nieto promulgue la Ley Anticorrupción que genera a su vez el sistema nacional, serán necesarios realizar reformas en leyes

locales.

"La Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos; Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Constitución Política de San Luis Potosí, son algunas que deberán ser reformadas, para generar el marco jurídico adecuado, para la creación del Sistema Anticorrupción" acotó.

Ángel Castillo, también dijo que son susceptibles de reforma las leyes orgánicas de la administración pública o la de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dado que el Sistema Anticorrupción, establece un nuevo organigrama.

Consideró que se aplicarán ajustes similares y necesarios también en algunos códigos, como lo es el penal, en lo que refiere al tipo de sanciones. Además señaló que los trabajos legislativos derivados de la legislación secundaria de la Ley Anticorrupción, pueden desarrollarse en el Congreso del Estado, en forma simultánea a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Sostuvo que no hay riesgo de que se empanen esos trabajos, porque hay diferentes comisiones legislativas dictaminadoras.



Ángel Castillo Torres.

## Alertan de situaciones de riesgo en Penal de la Pila

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción en el Congreso del Estado, diputado Manuel Barrera Guillén, advierte que las deficiencias del sistema penitenciario, pueden generar situaciones de riesgo, no sólo para la gobernabilidad de los centros de reclusión, sino también para la integridad de los internos como ocurrió la mañana del lunes en el enfrentamiento que dejó como saldo 3 internos lesionados.

El legislador informó que sostuvo una reunión con funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública para externarle su preocupación sobre los hechos de violencia que se han registrado al interior del centro penitenciario "La Pila", el cual, "esperamos que lo atiendan para evitar que se presenten hechos que pongan en riesgo la integridad de los internos y de los propios custodios".

Por otra parte, el diputado Manuel Barrera Guillén, hizo un llamado para que el Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, al estar por cumplir su primer año de gobierno, haga un análisis a fondo del desempeño de sus funcionarios públicos para realizar los cambios que sean necesarios y así cumplir con las metas trazadas por el actual gobierno.

Expuso, "nosotros se lo hemos manifestado al mismo gobernador en reuniones que ha sostenido con los diputados, que resulta triste que en el equipo más cercano al gobernando sea el que esté impidiendo el desarrollo y el avance de este gobierno".

"Hay personas que dicen que tienen mucha experiencia pero ya son obsoletos, es decir, la política actual en San Luis Potosí requiere de gente



Manuel Barrera Guillén.

más capacitada, más sensible, que tenga la misma visión de la agenda de gobierno que lleva el Ejecutivo, les debe quedar claro que no son ellos los que marcan la agenda política del gobierno, porque hay bastantes personas que son los que sienten que son ellos los que toman las decisiones".

El coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en el Congreso del Estado, diputado Manuel Barrera Guillén puntualizó "ya se terminó el año de aprendizaje, yo creo que, quien ya aprendió debe verse en la práctica y en los hechos, y quien pretenda seguir aprendiendo yo creo que el gobierno no es una escuela".

Puntualizó "el gobierno es para gente que ya sabe lo que quiere y que ya tiene una idea de lo que quiere el Jefe del Ejecutivo que es quien lleva los destinos del Estado; entonces, todos sus funcionarios deben estar abonando a que se cumpla una política pública y no esté pasando lo que he mencionado que pareciera que unos están aprendiendo y otros que quieren hacer su santa voluntad ajena a lo que quiere el gobernador".

## Investigan presuntos suicidios

El Procurador General de Justicia en el Estado, Federico Garza Herrera, dio a conocer que la situación que prevalece en estos momentos dentro de los centros de prevención y readaptación social como es el CEPRESO de La Pila, sobre la ocurrencia de suicidios, debe responder a una investigación clara respecto este tipo de acontecimientos, sin que se especule al respecto.

Explicó que el cuerpo de Servicios Periciales de la Procuraduría se ha dedicado a hacer trabajo coordinado con la policía ministerial para tener los resultados del peritaje y del informe y se puedan dar las conclusiones.

Dijo "no obstante que en algunas publicaciones periodísticas, se presume que pueda haber cosas más allá del suicidio, todo esto será parte de la investigación que estará realizando la procuraduría de justicia en el estado, y a más tardar puede darse esta situación en un par de días más a fin de poder emitir una opinión hacia la ciudadanía sobre la frecuencia y el motivo de estos hechos mal interior de los centros de reclusión", explicó.



Federico Garza Herrera.

## Buscan declarar Patrimonio Cultural la ceremonia de Los Voladores de Tamaletom

Este sábado 30 de julio se llevará a cabo la consulta pública en la comunidad indígena de Tamaletom para la Declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible del Estado, a la ceremonia ritual de los voladores de Tamaletom en Tancanhuitz, informó la diputada Rebeca Terán Guevara, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas.

La convocatoria se expide de forma conjunta entre los Poderes, Legislativo, Ejecutivo, y Judicial del Estado de San Luis Potosí, el Instituto para el Desarrollo Humano y Social de los Pueblos Indígenas del Estado, y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, en coordinación con la Delegación en San Luis Potosí de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

La sede de esta consulta será el Centro Ceremonial del Ritual de los Voladores de Tamaletom, en el municipio de Tancanhuitz, el día 30 de julio del 2016.

La legisladora manifestó que el objetivo de contar con

esta declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible del Estado a la ceremonia de los Voladores de Tamaletom permitirá que cuenten con salvaguarda, reconocimiento y apoyo para continuar con esta actividad cultural, además de la promoción de la misma como parte de las actividades turísticas para desarrollar en este municipio.

Precisó que en esta consulta se informará a las comunidades sobre la importancia y beneficios de contar con la declaratoria estatal, en cuestión de forma y promoción a actividades culturales y turísticas para la comunidad de Tamaletom; obtener elementos de opinión y



Rebeca Terán Guevara.

propuestas que posibiliten llevar a cabo esta actividad a plenitud en la comunidad indígena; y, conocer opiniones y propuestas de la comunidad indígena, en relación a las formas en que ésta podría intervenir en dicha actividad.

Agrega que como parte de la declaratoria, se buscará que el titular del Ejecutivo Estatal designe a un comisionado responsable de supervisar la aplicación de las medidas necesarias para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural intangible de la Ceremonia Ritual de los Voladores de Tamaletom como Patrimonio Cultural Intangible, entre las que se observarán la preservación, protección, promoción y revitalización de este patrimonio en sus diversos aspectos.

La propuesta busca que tanto la Secretaría de Cultura, como de Turismo instruyan programas específicos para la preservación del patrimonio, la transmisión y difusión de este patrimonio cultural.

## Aprobarían la figura del divorcio incausado

La aprobación de la figura de divorcio incausado será importante para resolver y dar agilidad a los trámites de disolución matrimonial en el estado, manifestó el diputado J. Guadalupe Torres Sánchez, promotor de esta iniciativa.

Destacó que su propuesta busca resolver los trámites de divorcio ante las instancias judiciales, sin que tenga que comprobar ante los juzgados alguna causa para solicitar el divorcio, sino simplemente baste la voluntad de alguno de los cónyuges por disolver el vínculo matrimonial.

"Traemos otros aspectos como que una vez que haya animadversión entre los propios cónyuges se generen problemas y no solamente se afectan a ellos, sino a la familia, los hijos que son los principales perjudicados", indica.

En la exposición de motivos de esta iniciativa indica que actualmente, cuando se promueve el divorcio necesario, se hace indispensable hacer valer y en consecuencia acreditar, alguna de las 16 causales precisadas en el diverso numeral 87 de la Ley que nos ocupa; extremo anterior que impide el que una persona decida libremente el estado civil que desea tener, al obligarla a acreditar una de esas causales para disolver el vínculo matrimonial, no obstante que sea voluntad o no permanecer casado; de ahí que sin lugar a duda dicha imposición atenta con su derecho al libre desarrollo de la personalidad.

La iniciativa establece acciones para la protección de los hijos menores de edad, quien se haría cargo de la custodia, patria potestad, alimentos, derecho a uso de vivienda conyugal, y en los casos de disolución de bienes exhibiendo el inventario, avalúo y el proyecto de participación o liquidación de bienes.

"El objetivo es que en el Código Familiar solamente existan dos formas de divorciarse: la primera es el llamado divorcio voluntario cuando ambos están de acuerdo en disolver el vínculo, y la otra que es el divorcio incausado que es el que está en la iniciativa que presenté, y que fue turnado a las comisiones correspondientes para análisis".

Consideró que este tema deberá resolverse a la brevedad por parte de las comisiones para emitir el dictamen respectivo y que pueda ser presentado a consideración del pleno para su votación.



J. Guadalupe Torres Sánchez.

Busca diario tu periódico en: **OXXO**

Vicente Villasana Fundador  
Rodrigo Villasana López Presidente  
Lic. Alejandro Villasana Mena Director General  
Sr. Rodrigo Villasana Mena Gerente General  
C.P. Víctor Cuevas Camacho Subgerente General  
Teléfono 1681141

**El Heraldoslp**  
de San Luis Potosí  
Lic. Sebastián Villasana Avila Director Comercial y R. P.  
Sr. Aurelio Ventura Florencio Jefe Edición y Redacción  
Israel Vázquez Díaz Ing. en Sistemas

EL HERALDO DE SAN LUIS POTOSÍ  
EDITOR RESPONSABLE: Alejandro Villasana Mena  
No. de Certificación de Registro INDAUTOR 04-2012-080708563700-101  
No. de Certificación de Licitud y contenido 5362  
No. de Certificación de Título 7476  
Dom. de publicación Villalobos 305 Zona Centro Impreso y distribuido por RYA PROYCOM SA de CV Dom. Villalobos 305 Zona Centro, CP 78000 San Luis Potosí, S.L.P.  
Representación por RYA PROYCOM SA de CV Editorial el Heraldoslp de C.V.  
RFC EHE-910415RF4

HOYNO CIRCULA  
LIMITACIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS FORANEOS Y DEL EXTRANJERO EN EL ESTADO DE MEXICO Y D.F. DE LAS 05:00 A.M. A LAS 11:00 A.M.  
Hoy no Circula Abril Lunes (Amarilla 5 y 6) Martes (Rosa 7 y 8) Miércoles (Rojo 3 y 4), Jueves (Verde 1 y 2), Viernes (Azul 9 y 0) y permisos Sábado de 5:00 a.m. - 10:00 p.m.  
JVS Universidad del Valle de San Luis Potosí  
Guerrero 305, Centro Histórico, C.P. 78000, Teléfonos.- 8147583/8146936  
(a un costado del Teatro de la Paz)  
Correos electrónicos:  
Rectoría: universidaddelvalleslp@prodigy.net.mx

EMERGENCIAS	
Bomberos	815-3583/ 815-8090
Emergencias	066
Cruz Roja	815-36-35/815-33-22
Tránsito Municipal	824-08-91
CEDH	811-51-15/811-10-16
CFE	814-15-21/812-57-71

Alcohólicos Anónimos	809-67-14
DIF	813-19-77
DGSP	812-25-82
Interapas	811-62-30
IMSS Urgencias	071

Visítanos en: **elheraldoslp.com.mx**